

ACTA ORDINARIA 01-2022 (VIRTUAL)
17 de enero de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.....	4
ARTÍCULO III	Informes.	4
	Decanato.....	4
	Dirección Ejecutiva.....	5
	Escuela de Medicina Veterinaria	5
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	6
ARTÍCULO VI	Académicos.....	7
	4.1 Priorización de las propuestas FECTE-2022, presentadas por el Dr. Mario Baldi Salas (UNA-CO-EMV-ACUE-492-2021) y la Dra. Gaby Dolz Wiedner (UNA-CO-EMV-ACUE-493-2021), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.....	7
ARTÍCULO V	Correspondencia.....	10



ACTA ORDINARIA N° 01-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dra. Laura Bouza Mora	Decana a.i	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dra. Laura Bouza Mora

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



ORDEN DEL DÍA

Artículo I **Comprobación del quórum.**

Artículo II **Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.**

Artículo III **Informes.**

Artículo IV **Académicos.**

4.1 Priorización de las propuestas FECTE-2022, presentadas por el Dr. Mario Baldi Salas (UNA-CO-EMV-ACUE-492-2021) y la Dra. Gaby Dolz Wiedner (UNA-CO-EMV-ACUE-493-2021), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Artículo V **Correspondencia.**

.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 La Dra. Laura Bouza Mora, presidente a.i, indica al ser las nueve horas con cuatro minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2022.

- 2.1 La Dra. Laura Bouza Mora, presidente a.i, da lectura al orden del día N° 01-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°01-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Informes.

Decanato

- 3.1 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. Se realizó una reunión con el personal del Decanato para hacer los ajustes de horario de acuerdo con la instrucción UNA-R-DISC-001-2022 de fecha 07 de enero de 2021.



Dirección Ejecutiva

3.2 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

No presenta informes.

Escuela de Medicina Veterinaria

3.3 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

Solicita la opinión de la Dra. Laura Bouza Mora en relación con la situación epidemiológica y el aumento de casos.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que la SubCOE ha venido trabajando en conjunto con las autoridades universitarias desde marzo del 2020 y va trabajando de acuerdo con el momento epidemiológico que se presenta. Desde el 03 de enero de 2022 se han realizado reuniones de la SubCOE con Rectoría y la Rectoría Adjunta, en virtud de que en las últimas circulares del 2021 se había ampliado el aforo al 50% para diferentes instancias administrativas. Sin embargo, dada la solicitud del Ministerio de Salud y de Gobierno Central de mantener el aforo al 20% se estudió la posibilidad de aumentar a 4 días las funciones en teletrabajo de los funcionarios con puestos o funciones teletrabajables.

Por tal motivo, se realizaron reuniones durante toda esa semana para analizar las diferentes condiciones y por eso se tomó la decisión de aumentar, al máximo el teletrabajo en aquellos funcionarios valga la redundancia, con funciones teletrabajables, de manera que sean cuatro días de teletrabajo y un día presencial, haciendo la aclaración de la no modificación de las declaraciones juradas, para simplemente el superior jerárquico envíe un oficio a las autoridades universitarias, para que estén al tanto de la situación.

Ahora qué va a pasar o qué está pasando, que nos pueda alterar y lo que está definido para docencia principalmente. La Universidad ingresa hasta el 7 de marzo, quiere decir que los meses de enero y febrero son 2 meses que nos permiten anticipar o preparar posibles escenarios. Por esa razón, la instrucción UNA-R-DISC-001-2022 de Rectoría tiene como fecha máxima 25 de febrero, de manera que, en esa primera semana de marzo, nos permita acomodarnos a las circunstancias que estén presentes en ese momento. Se vislumbran aumentos significativos y exponenciales en los casos, la Ómicron es una variante que es muy contagiosa, no es tan agresiva como si lo es la Delta; sin embargo, es más contagiosa.



Lo que se está previendo es que, así como van a aumentar los casos diarios, como una cuarta ola, así también va a disminuir rápidamente y para el 07 de marzo tendríamos, un aplanamiento de la ola que nos permita tomar decisiones.

Primero, el Ministerio de Educación Pública eliminó el distanciamiento en las aulas, eso hace que se pueda acomodar un poco más de personas en cada una de las aulas universitarias, pero las modalidades se mantienen.

Eso no significa que volveremos a la presencialidad completa. Las modalidades que aprobó Consaca para el 2022, al menos para el primer semestre, se mantienen.

Dando prioridad a lo que requiere presencialidad como los laboratorios y los cursos prácticos.

No se pueden tomar decisiones anticipadas, se está monitoreando básicamente todos los días las ruedas de prensa, todo lo que tiene que ver con disposiciones de la Comisión Nacional de Emergencias ya que el país está en alerta naranja. Eso hace que, en el caso de las giras, se tengan que tomar disposiciones diferentes porque ya no estamos en alerta amarilla, sino en alerta naranja.

Las disposiciones y las decisiones se van tomando conforme los cambios epidemiológicos, entonces no se podría decir qué va a pasar en marzo o qué se va a modificar hasta tanto eso no suceda. Lo que sí es un hecho es que se está en contacto con el Ministerio de Salud, con las autoridades de Rectoría y el Vicerrector de Docencia está en constante comunicación con aquellas unidades académicas que tienen un alto contenido de presencialidad para ver cuál es la dinámica y cuáles serían las posibles necesidades que se tendrían para el inicio del ciclo, el 7 de marzo.

El Dr. Enrique Cappella Molina agradece por la información y explicación.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que lo que se prevé es un alto número de incapacidades del personal de atención de emergencias de primario, como médicos, enfermeras, cruzrojistas, entre otros.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

3.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Desde la semana pasada se está reparando la fragua de la piscina.
2. Desde la semana pasada se está llevando un proceso de denuncia ante la Municipalidad de Heredia y la Contraloría UNA, por el exceso de polvo por la construcción que se está realizando en el lote ubicado atrás del CINPE.



3. Se recibió la lista de lo que no se pudo comprar el año pasado, por lo que se volverá a reactivar los mecanismos para su compra este año.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez consulta al Dr. Braulio Sánchez Ureña si le puede brindar información sobre la cantidad de cursos que se impartirán en forma presencial o modalidad mixta para poder tener a su vez un estimado o proyección de usuarios para la Soda de Campus.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica para el I ciclo 2022 hay 50 cursos, de los cuales 3 son en modalidad remota, 2 en presencialidad absoluta y 45 en modalidad mixta. Sugiere que la soda podría estar cerrando entre 6 y 6:30 pm ya que también hay cursos de Licenciatura que se imparten en horario nocturno.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez consulta sobre la necesidad del servicio para los sábados.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que es un día de mucha afluencia de personas por los servicios que brindan de los proyectos de su Unidad.

ARTÍCULO VI Académicos.

4.1 Priorización de las propuestas FECTE-2022, presentadas por el Dr. Mario Baldi Salas (UNA-CO-EMV-ACUE-492-2021) y la Dra. Gaby Dolz Wiedner (UNA-CO-EMV-ACUE-493-2021), académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que realizó la revisión de las propuestas por lo que se les envió a los académicos un cuadro resumen con la información que debían subsanar, por ejemplo, las facturas proforma se les debía actualizar la fecha y no se contaba con los acuerdos de las unidades académicas participantes. Dada la priorización que se debe realizar, le solicita al Dr. Enrique Cappella Molina una reseña de las propuestas a considerar para tomar una decisión.

El Dr. Enrique Cappella Molina comparte pantalla con un cuadro evaluativo para ambas propuestas, en donde la propuesta con mayor puntaje es la que presenta la Dra. Gaby Dolz Wiedner.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que la priorización quedaría de la siguiente manera: primera opción la propuesta de la Dra. Gaby Dolz Wiedner y la segunda opción la propuesta del Dr. Mario Baldi Salas; con el fin de respetar lo analizado por la unidad académica.



CONSIDERANDO:

1. El Alcance N° 5 a la UNA-GACETA N° 17-2021 del 14 de octubre de 2021, acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-149-2021, mediante la cual se comunica la apertura de la Convocatoria al Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2022).
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-492-2021, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la propuesta presentada por el Dr. Mario Baldi Salas, para participar en el concurso “Fondos para Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE-2022)”.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-493-2021, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la propuesta presentada por la Dra. Gaby Dolz Wiedner, para participar en el concurso “Fondos para Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE-2022)”.
4. El análisis de priorización de las dos propuestas FECTE 2022 presentadas por los académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, realizado por los miembros del Consejo de Facultad, en donde se evaluaron las propuestas con base en la convocatoria del concurso y criterios adicionales tanto cualitativos como cuantitativos.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR Y COMUNICAR A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN LA PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL CONCURSO FONDO DE EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO (FECTE 2022), COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**



Priorización	Responsable	Unidad Responsable	Equipo	Costo
1	Dra. Gaby Dolz Wiedner	Escuela de Medicina Veterinaria	Sistema de PCR en tiempo real para diagnóstico in vitro. Incluye: 1 UPS. 1 computadora. 1 Cabina de limpieza mediante UV de ADN/ARN para PCR. 2 Minicentrífuga/agitador vórtex para tubos 1.5 ml y tubos PCR. 1 Minicentrífuga de alta velocidad. 1 Fuente de poder, cámara de electroforesis vertical y accesorios. 1 Cámara de electroforesis horizontal pequeña. 1 Cámara de electroforesis horizontal mediana. 1 Sistema de imágenes para geles de ácido nucleicos, proteínas y blots colorimétricos más filtros.	₡35.969.280
2	Dr. Mario Baldi Salas	Escuela de Medicina Veterinaria	Un Rotor-Gene Q 5plex HRM Platform y un canal exclusivo para HRM Qiagen incluye laptop y software, una UPS de protección y kit de inicio. b. Una Cámara de refrigeración de 4 a 10 grados centígrados	₡30.376.584

B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS ACADÉMICOS RESPONSABLES DE LAS PROPUESTAS, AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO V Correspondencia.

5.1 El acuerdo oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-344-2021, de fecha 03 de diciembre de 2021, suscrito por la Sandra Ovares Barquero, Presidenta del Consejo CIDE, mediante el cual insta a las autoridades a crear estrategias que permitan una mayor apertura hacia la flexibilidad curricular e internalización de la academia por medio de la flexibilización de normas y procedimientos relacionados con el reconocimiento de créditos obtenidos por medio de la movilidad internacional.

Se toma nota.

5.2 El acuerdo UNA-CO-DF-ACUE-213-2021, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente del Consejo de Unidad del Departamento de Física, mediante el cual aprueba los cambios solicitados mediante consecutivo 231121 suscrita por Caterina Guzmán al proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.

Se toma nota.

5.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1534-2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D. Alvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual avala la modificación del proyecto Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.

Se toma nota.

5.4 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1535-2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de pre-escolar.

Se toma nota.

5.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1602-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.

Se toma nota.



A las nueve horas con cincuenta y un minutos se levanta la sesión.

Dra. Laura Bouza Mora
Presidente a.i
Consejo de Facultad

bnc

